

RADIO RSN 100.5 FM STEREO

POLITICA EDITORIAL

La Política Editorial de éste medio de comunicación escrito privado esta fundamentalmente constituido por el respeto de los Derechos Humanos y en sus Principios y Derechos al libre pensamiento, expresión, opinión y participación de todos los seres humanos sin distinción de clases, sexo, edad, ideas de distintos campos o materias.

La constitución de la persona jurídica de RADIOSPORTS S.A. bajo las leyes de la República del Ecuador la obligan a someterse en la Comunicación y contenido comunicacional a lo dispuesto en el Consejo de Comunicación e Información, en medios y comunicación a la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación y a la Ley Orgánica de Comunicación en lo aplicable.

La Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación en el artículo 91.2 ha dispuesto como un Principio de la Autorregulación al compromiso con la veracidad de la información, el apego a la transparencia y el **ejercicio de libertad de expresión y pensamiento; y, respeto a los derechos fundamentales.**

Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación

Art. 91.2.- **Principios de la autorregulación.** La autorregulación se guiará por los siguientes principios:

- a) Compromiso con la veracidad de la información;
- b) Apego a la transparencia;
- c) Ejercicio de libertad de expresión y pensamiento; y,**
- d) Respeto a los derechos fundamentales.** Estos principios se aplicarán de conformidad con la Constitución de la República y la Ley.

Los artículos enviados para su evaluación deben ser inéditos y no deben ser sometidos simultáneamente a otro arbitraje ni proceso de publicación.

El Equipo Editorial se reserva el derecho de no enviar a arbitraje aquellos trabajos que no cumplan con todas las indicaciones señaladas en las [Instrucciones para la presentación del artículo](#).

Los artículos deben ser enviados en formato WORD.

Para enviar un manuscrito, se debe estar registrado en la plataforma en-línea de la Revista: www.revistasignos.cl y hacer click en “Envío de Manuscritos”.

RADIO RSN 100.5 FM STEREO

Todo el proceso de envío y evaluación se realizará a través de la nueva plataforma en-línea.

No se aceptará el envío de artículos por otro medio.

Una vez recibido el manuscrito, el autor registrado recibirá un correo electrónico de acuse de recibo. Posteriormente, se le informará si el artículo pasa o no al proceso de arbitraje, según cumpla con las exigencias de formato y foco temático ("Instrucciones a los Autores").

El proceso de arbitraje contempla que –al menos– dos especialistas en un proceso ciego evalúen el trabajo. Con la información aportada por ellos, el Editor comunicará al autor la factibilidad de publicación haciéndole llegar una constancia de aceptación, un informe de 'en revisión con enmiendas' o un informe de rechazo, según corresponda. Se prevé un plazo máximo de 8 meses para este proceso.

En caso de recibir un informe de 'en revisión con enmiendas', el autor tiene un plazo de 45 días para reenviar el artículo modificado, según las sugerencias informadas. Superado este plazo, se entenderá que el autor desiste de continuar en el proceso editorial.

El artículo enmendado debe ser acompañado por una carta en la cual se consigne, explícitamente, el modo en que se incorporan las sugerencias o comentarios de los pares evaluadores. El artículo será enviado a reevaluación a los mismos especialistas, quienes realizarán un nuevo informe en el que podrán aprobar con o sin enmiendas el artículo o rechazarlo.

De ser aceptado el artículo para su publicación, el autor deberá subir a la plataforma en-línea la versión final del artículo en formato WORD. Por su parte, el autor recibirá una constancia de aceptación del artículo, en donde se comunicará el número de la revista y la fecha tentativa en la cual está programada su publicación.

El Equipo Editorial se reserva el derecho de hacer modificaciones al texto una vez aceptado; además, se reserva el derecho de incluir los artículos para publicación en el número que considere más conveniente. Adicionalmente, Revista Signos tiene como política publicar artículos por un mismo autor cada dos años.

El autor es responsable del contenido científico y los puntos de vista expresados, los cuales no necesariamente coinciden con los del Equipo Editorial de la Revista Signos.